Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Versión: 6
		Fecha: 11/junio/2024

FECHA: DIA 19 MES 07 AÑO 2024 — Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

SECTOR	Salud		
CERTIFICADO		AÑO	2024
RADICADO		AÑO	2024

DATOS PERSONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE				
IDENTIFICACIÓN	NIT	No	832307272	DV	7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ				
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía	No	80542012	DV	5
DIRECCIÓN	CARRERA 1 NUMERO 3-05				
CIUDAD - DEPARTAMENTO	Cundinamarca-Fosca				
TELÉFONO	601 Cundinamarca - Bogá 8489222	CELULAR	3185176739		
CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo ese_centrodesalud@fosca-cundinamarca.gov.co				

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

ENTIDAD BANCARIA	Banco Davivienda S.A. Cód. 51		
No. CUENTA BANCARIA	4594-0009-2836	TIPO	Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO	Jurídica		
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	No aplica	No	

La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica.

CLASIFICACIÓN	Pública	¿CUAL?	
RESPONSABILIDAD IVA	No Responsable de IVA		

CALIDAD CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE []	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR RENTA []	No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA []	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR ICA []	No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO []	OTRA []	¿CUAL?		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL	86211 Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades o instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)			
	SECUNDARIA				
ACTIVIDAD CIIU	PRINCIPAL				
	SECUNDARIA				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar oportunamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria donde conste que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

OSCAR DANIEL LEON RODRIGUEZ
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

80542012
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

RUBRO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS		
CÓDIGO CONCEPTO	2401010012 Bienes y servicios Salud	¿CUAL?	
TIPO CONCEPTO	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales		
TERCERO	Y Transferencia Salud		

INDICADORES DE RETENCIÓN

RETENCIÓN	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
ICA	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
IVA	RI05 Retenv aplicable a compras 15%	
	RI07 Retenv aplicable a servicios 15%	No aplica
ESTAMPILLAS	TARIFA 1	
OTROS	No aplica	
	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%	No aplica

FECHA: DIA 6 MES 8 AÑO 2024

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR: